

31/03/2022

## **Los Vilos: Juicio oral por caso de homicidio contra adulto culminó con veredicto contra adolescente imputada del hecho**

Luego de 4 días de juicio oral, la Fiscalía acreditó ante el Tribunal Oral en lo Penal de Ovalle la responsabilidad de una imputada de 16 años a la fecha de los hechos, en un caso acusado como homicidio, ocurrido el 2 de diciembre del 2020, en la comuna de Los Vilos.



El juicio oral que terminó con veredicto condenatorio se desarrolló en el Tribunal de Ovalle, instancia donde la Fiscalía ofreció

los medios de prueba consistentes en declaraciones, peritajes, entre otros.

La Fiscalía acusó que el día 02 de diciembre de 2020, a las 11:45 horas aproximadamente, en la vía pública, específicamente frente al domicilio de la víctima ubicado en Quilimari, comuna de Los Vilos, la imputada estuvo premunida de un cuchillo cocinero color gris, de 23 cms. de hoja y 12 cms. de empuñadura.

Según la acusación, el arma la mantuvo oculta en el antebrazo y propinó tres estocadas a la víctima, quien era una persona de sexo masculino de 49 años, que realizaba labores en medios de comunicación locales.

El afectado perdió la vida a consecuencia de la herida cortopenetrante en la región torácica.

“Luego de 4 días de debate se logró acreditar la participación culpable, a pesar que su defensa argumentó legítima defensa, acción que se pudo descartar en forma categórica, porque las pruebas eran contundentes con la acción delictual y acción homicida”, dijo el fiscal de Los Vilos, Rodrigo Gómez.

El fiscal añadió que la víctima era el sustento del hogar y de su familia.

El próximo 8 de abril del presente año el Tribunal Oral comunicará la sentencia de primera instancia en este caso.